



ACORE

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Construyendo entre todos y para todos

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025

PROYECTO DE PRESUPUESTO
INGRESOS Y EGRESOS 2026

ACORE: construyendo entre todos y para todos

General (r) Guillermo León León
Presidente Nacional de ACORE y de CONFECORE

ACORE ha recorrido un camino sólido en los últimos años. Hoy somos una organización más fuerte, más visible y financieramente más estable que en el pasado reciente. Los resultados del periodo 2023–2026 reflejan un trabajo mancomunado, disciplinado y estratégico que permitió consolidar bases firmes para el futuro.

En bienestar y solidaridad ampliamos actividades de integración, fortalecimos convenios y acompañamos a nuestros asociados en momentos difíciles. Logramos incorporar 568 nuevos miembros y crear una nueva seccional en Cesar–Guajira, lo que evidencia la confianza creciente en la Asociación. Estos avances no son simples cifras; representan cohesión, sentido de pertenencia y crecimiento institucional. En cohesión institucional consolidamos relaciones con el Ministerio de Defensa, el mando militar, la DIVRI, el Viceministerio de Veteranos y el GSED, manteniendo representación activa ante instancias clave como CREMIL, el Consejo de Veteranos y el Sistema de Salud Militar y Policial. La defensa de los derechos adquiridos no es una tarea coyuntural, sino una responsabilidad permanente que ACORE seguirá asumiendo con firmeza.

En el ámbito gremial dimos un paso histórico con la consolidación de Fuerza Púrpura, que hoy integra 80 organizaciones, y con el lanzamiento de CONFECORE, que reúne 43 asociaciones y federaciones confederadas. Esta estructura fortalece la representación del gremio y proyecta una voz articulada en los asuntos que afectan a los veteranos y pensionados de la Fuerza Pública.

A nivel internacional también ampliamos nuestra presencia. La participación en la OEA, donde se presentó la propuesta de una Coalición Regional de Seguridad Multidimensional, y la vinculación activa a espacios como la Alianza Mundial de Veteranos, junto con más de 400 apariciones en medios de comunicación, posicionaron a ACORE como un actor relevante en la conversación nacional e internacional sobre seguridad, defensa y veteranía.

En sostenibilidad económica logramos resultados concretos: crecimiento patrimonial, incremento significativo de inversiones, ahorro presupuestal y una gestión responsable de cartera. En este contexto destaca la consolidación del programa AVODE, cuyo fondo creció de manera significativa, fortaleciendo la capacidad de apoyo económico a nuestros asociados y sus familias. El AVODE no es solo un instrumento financiero; es una expresión tangible de la solidaridad institucional. Estos avances no son un punto de llegada, sino el punto de partida para el Plan de Acción 2026–2029.

Nuestra visión es clara: para el año 2029 ACORE debe consolidarse como la organización gremial más influyente de la reserva y los veteranos en Colombia, interlocutor consultivo ante el Congreso de la República y el Sector Defensa, referente internacional en asuntos de veteranía y seguridad multidimensional, y modelo de sostenibilidad financiera y transparencia administrativa. En bienestar y solidaridad el desafío es ampliar y profundizar

los programas existentes. Se fortalecerá el acompañamiento integral al asociado, se impulsará un plan nacional de afiliación y se promoverá la vinculación activa de oficiales jóvenes en retiro. El fortalecimiento del AVODE seguirá siendo prioritario para garantizar su sostenibilidad y capacidad de respuesta.

En cohesión institucional reforzaremos la defensa activa de los derechos adquiridos mediante seguimiento técnico permanente a cualquier reforma que impacte pensiones o salud. Promoveremos mejoras normativas, como la optimización de la Ley del Veterano, y consolidaremos canales estructurados de diálogo con el Sector Defensa. Proteger la institucionalidad y preservar los valores de la Fuerza Pública es un compromiso irrenunciable.

En fortalecimiento gremial consolidaremos la estructura organizacional de la reserva, veteranos y pensionados alrededor de CONFECORE, Fuerza Púrpura y las demás instancias articuladas, avanzando hacia un estatuto gremial unificado y una agenda legislativa concertada. También impulsaremos un observatorio de políticas públicas para veteranos y fortaleceremos nuestra participación en la Alianza Mundial de Veteranos. En visibilidad institucional daremos el paso de actor visible a actor influyente. Gestionaremos el reconocimiento consultivo ante el Congreso, ampliaremos nuestra presencia internacional —proyectándonos desde la OEA hacia escenarios globales como la ONU— y modernizaremos nuestra estrategia comunicacional.

Un eje transversal fundamental será la seguridad jurídica. ACORE continuará trabajando en el acompañamiento y seguimiento frente a los desafíos derivados de los procesos judiciales y transicionales, particularmente en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Se fortalecerán los mecanismos de orientación y apoyo jurídico, promoviendo garantías de debido proceso y respeto por los derechos fundamentales de quienes actuaron en cumplimiento del deber constitucional.

En sostenibilidad económica consolidaremos el control interno, automatizaremos las bases de datos institucionales y del AVODE, publicaremos estados financieros periódicos y fortaleceremos la diversificación de inversiones. La transparencia será una práctica permanente.

Todo este esfuerzo estará acompañado por esfuerzos transversales como la transformación digital, la participación intergeneracional, la ética institucional, la preservación de la memoria histórica y la planeación estratégica continua. La meta para 2029 es ambiciosa pero alcanzable: mayor afiliación nacional, más seccionales fortalecidas, unidad gremial estructurada, finanzas sólidas y una influencia nacional e internacional consolidada.

Este proceso es el resultado del esfuerzo colectivo de nuestros asociados. Por ello, los invitamos a participar masivamente en la jornada electoral del 18 de marzo, ejerciendo el voto como un deber estatutario y un compromiso con el futuro de ACORE.

INFORME DE GESTIÓN 2023-2026

ACORE - CONSTRUYENDO ENTRE TODOS Y PARA TODOS

El periodo 2023-2026 consolidó una etapa de fortalecimiento integral para ACORE. Se avanzó simultáneamente en bienestar, cohesión institucional, fortalecimiento gremial, visibilidad nacional e internacional y sostenibilidad económica, con resultados medibles y estructurales que hoy posicionan a la Asociación como un actor influyente y sólido.



BIENESTAR Y SOLIDARIDAD



COHESIÓN INSTITUCIONAL



FORTALECIMIENTO GREMIAL



VISIBILIDAD INSTITUCIONAL



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



BIENESTAR Y SOLIDARIDAD

(Expansión, integración y crecimiento asociativo)

Durante este periodo se proyectaron planes de bienestar orientados al desarrollo integral del asociado y se fortaleció la solidaridad como pilar institucional.

568

NUEVOS ASOCIADOS
INCORPORADOS.



ACTUALIZACIÓN Y
AMPLIACIÓN DE
CONVENIOS DE BIENESTAR.

REALIZACIÓN DE:



7

VELADAS Y CELEBRACIONES



4

ALMUERZOS DE COMPAÑEROS



3

CENAS DE ANIVERSARIO

VIAJES

5 NACIONALES

9 INTERNACIONALES

\$80,4

MILLONES

DE GESTIÓN DE
RECURSOS
EXTERNOS PARA
POTENCIAR
ACTIVIDADES DE
BIENESTAR



CONSOLIDACIÓN DE
SESIONES "CAFÉ CON
ASOCIADOS".



CREACIÓN DE LA NUEVA
SECCIONAL CESAR-GUAJIRA.



CREACIÓN DE LA OFICINA
DE APOYO A FAMILIAS
POR DEFUNCIÓN.



CONSOLIDACIÓN DE COMITÉS
ADMINISTRATIVOS INTERNOS.

En este eje se fortaleció el sentido de pertenencia, se amplió la base social de ACORE y se dinamizó la vida institucional en todo el país.



COHESIÓN INSTITUCIONAL

(Defensa de derechos y fortalecimiento del vínculo con el Sector Defensa)



RELACIONAMIENTO CON
EL MINISTERIO DE
DEFENSA.



ENLACE DIRECTO
CON EL MANDO
MILITAR.



TRABAJO
ARTICULADO CON
LA DIVRI.



RELACIONAMIENTO CON EL
VICEMINISTERIO DE VETERANOS
Y ENTIDADES DEL GSED

Representación activa ante:

- Consejo Nacional de Veteranos.
- Consejo Directivo de CREMIL.
- Órganos de representación del SSMP.
- Defensa permanente de derechos adquiridos en pensiones y salud.

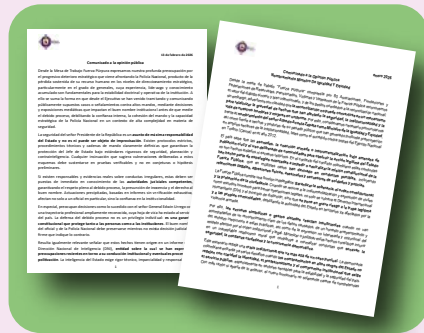
Este eje permitió consolidar a ACORE como interlocutor legítimo ante las instancias institucionales del Estado.

VISIBILIDAD INSTITUCIONAL

(De presencia a liderazgo de opinión)



**MÁS DE 400
APARICIONES EN
MEDIOS DE
COMUNICACIÓN.**



**MÁS DE 40
COMUNICADOS Y
PRONUNCIAMIENTOS
INSTITUCIONALES.**



**PARTICIPACIÓN
EN ASAMBLEAS
DE LA OEA:**

- EE.UU. (2023)
- Paraguay (2024)
- Antigua Y Barbuda (2025)



**REUNIONES CON
EMBAJADAS
EUROPEAS.**

OTRAS INCIDENCIAS

- **Producción del video institucional.**
- **Fortalecimiento de medios propios:** notiacore, página web, revista anual y redes sociales.
- **Posicionamiento en motores de búsqueda en la web.**
- **Relacionamiento estratégico con los distintos gremios del País.**

Relacionamiento Con:
ICG, CICR, ANDI.



**Misión de Apoyo
al Proceso de
Paz en Colombia,
MAPP-OEA.**

**Centro
Internacional
para la
Justicia
Transicional,
ICTJ.**



**COMISIÓN DE
CONGRESISTAS
PRO FUERZA
PÚBLICA.**



ONU.



**Jurisdicción
Especial para la
Paz, JEP.**



**Instituto para las
Transiciones
Integrales, IFIT.**

**ACORE se posicionó como referente
nacional en temas de seguridad, defensa
y política pública.**

FORTALECIMIENTO GREMIAL

(Unidad estructurada y capacidad de incidencia nacional)



LANZAMIENTO DE
CONFECORE (11 DE
SEPTIEMBRE DE
2025).



MÁS DE 20
REUNIONES DE
FUERZA PÚRPURA
EN SEDE ACORE.



29
CONVERSATORIOS
INSTITUCIONALES
SOBRE
COYUNTURA
NACIONAL.



11 CONVENCIONES
DEPARTAMENTALES
FORTALECIENDO
LA ESTRUCTURA TERRITORIAL.

- Articulación de 80 organizaciones y 43 asociaciones confederadas.
- Gestión de recursos por **\$24,6 millones** para fortalecer la estructura.
- Consolidación de la Alianza Mundial de Veteranos con 17 países, recibiendo Colombia la Secretaría General.

Se pasó de una articulación informal a una estructura organizacional formal, con capacidad efectiva de incidencia sociopolítica.



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

(Crecimiento patrimonial y solidez financiera)

PATRIMONIO

Incremento del

24.9 %

Llegando a

\$ 6.521'9 MILLONES

Producto de los excedentes
de los años 2023 al 2025.

INVERSIONES

(ACORE-AVODE -SECCIONALES)

\$ 9.135'0 MILLONES

Crecimiento de

195 %

GESTIÓN DE CARTERA

En 2023 se recibió cartera
ACORE-AVODE en:

\$ 1.375'6 MILLONES

de los cuales **\$ 456'4 MILLONES**
con riesgo crediticio

Por gestión de cartera y cambio de
destinación del activo disponible
llegamos a cartera sólida de:

\$ 540'7 Millones

AUSTERIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ahorro en gastos de
funcionamiento

\$ 300'5 Millones

Ahorro en
gastos de
personal:

➔ **\$ 125'3
MILLONES**

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE

Automatización de los Estados
Financieros Consolidados de
ACORE.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PROGRAMA AVODE

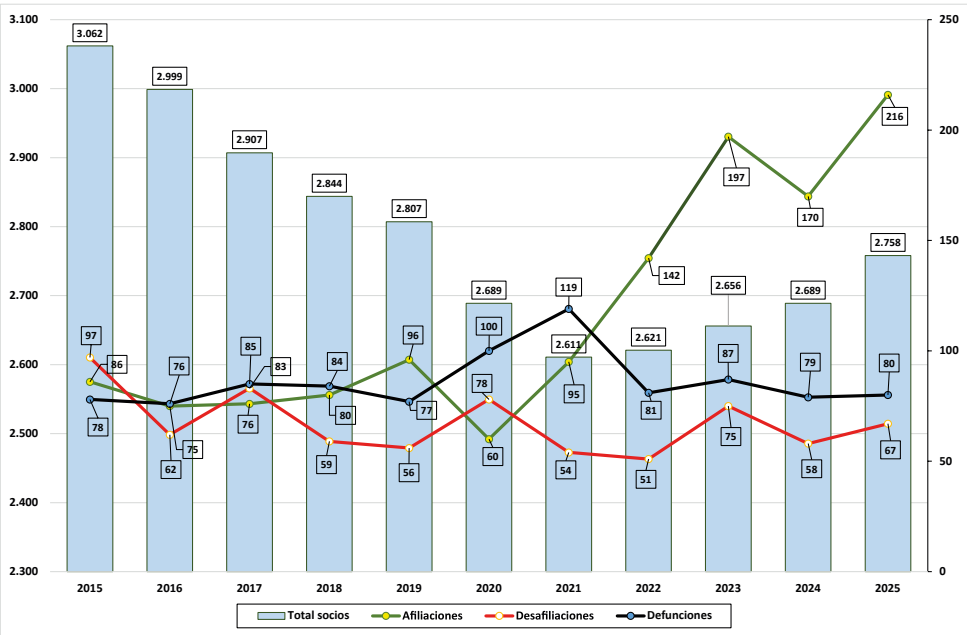
Inversión de recursos en Certificados
de Depósito a Término (CDT) Y ajuste
de auxilios.

CRECIMIENTO

\$2.373 MILLONES | 65,3 %

ESTADÍSTICAS COMPORTAMIENTO DE SOCIOS ACORE 2015 - 2025

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	PROM	TOTAL
Total socios	3.062	2.999	2.907	2.844	2.807	2.689	2.611	2.621	2.656	2.689	2.758	2.786	2.758
Afiliaciones	86	75	76	80	96	60	95	142	197	170	216	118	1.835
Desafiliaciones	97	62	83	59	56	78	54	51	75	58	67	67	1.020
Defunciones	78	76	85	84	77	100	119	81	87	79	80	86	1.286
Subtotal salida	175	138	168	143	133	178	173	132	162	137	147	153	2.306
Incremento efectivo	-89	-63	-92	-63	-37	-118	-78	10	35	33	69	-36	-471



ESTADÍSTICAS COMPORTAMIENTO DE AFILIADOS AL PROGRAMA AVODE 2015 - 2025

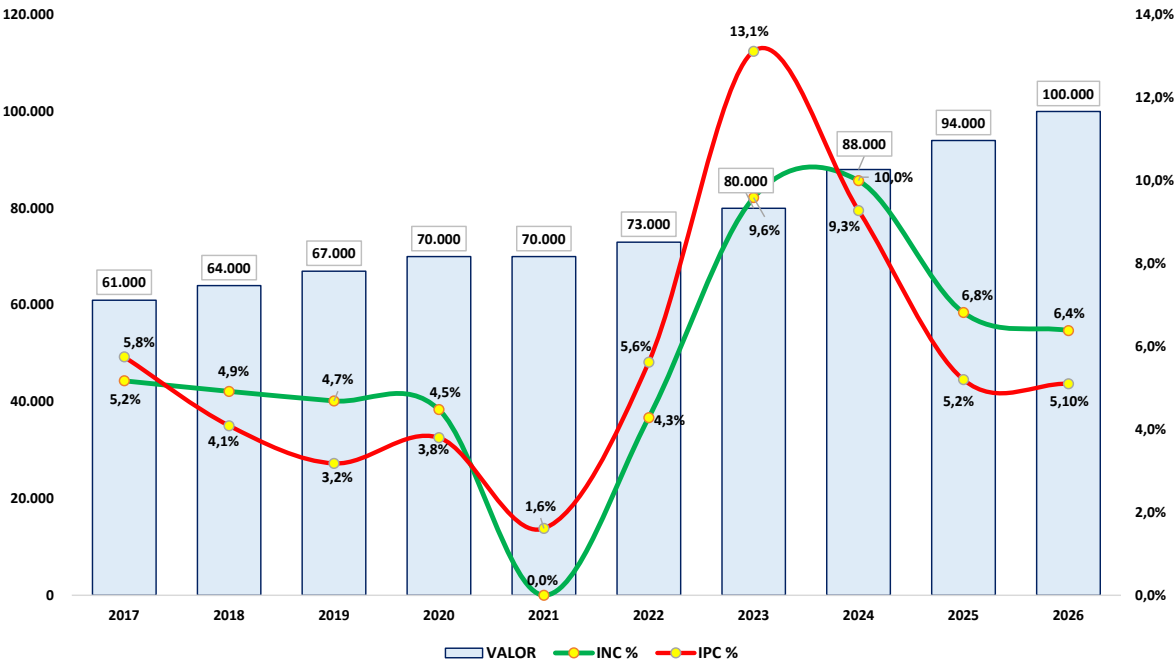
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTALES	PROM
Total Afiliados	1.836	1.785	1.752	1.709	1.656	1.592	1.517	1.464	1.417	1.416	1.367	1.367	1.592
Afiliaciones	13	8	12	9	7	6	7	7	17	45	13	144	13
Desafiliaciones	14	13	11	6	10	12	14	6	8	10	16	120	11
Defunciones	59	46	34	46	50	58	68	54	56	36	46	553	50
Subtotal salida	73	59	45	52	60	70	82	60	64	46	62	673	61
Incremento efectivo	-60	-51	-33	-43	-53	-64	-75	-53	-47	-1	-49	-529	-48



ACORE - PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENCIA 2026

BASE DE CÁLCULO

Item	Valor Cuota 2025	IPC 2025	% de Incremento	Valor del Incremento	Aprox. a Miles de pesos	Propuesta cuota 2026	% de real de Incr.
Cuota Mensual ACORE	94.000	5,10%	6,00%	5.640	360	100.000	6,38%



(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACORE - PRESUPUESTO AÑO 2026
CÁLCULOS Y PROYECCIONES

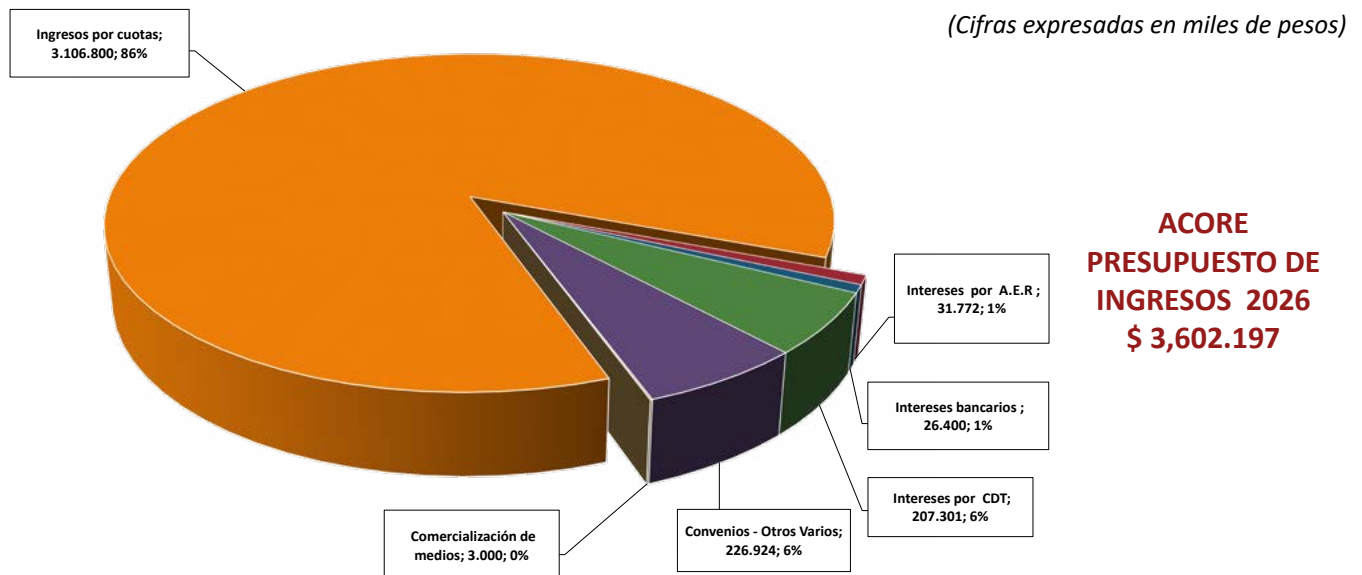
Asociados a 31 de Diciembre 2025	2.758	
Asociados Adherentes (Pago Directo) a 31 de Diciembre 2025	146	
Asociados Honorarios a 31 de Diciembre 2025	23	
Asociados pertenecientes a las Seccionales	1.108	
Cuota Sostenimiento proyectada 2026		100.000
Base para Calcular el Presupuesto (ASOCIADOS ACTIVOS)	2.589	
90% de la cuota de sostenimiento para Seccionales		63.000

Distribución Cuota (individual) 2026	%	Cuota
1.2.1. Sostenimiento (Personal, Gastos Generales, Transf. Secc.)	70%	70.000
1.2.2. Publicaciones	6%	6.000
1.2.3. Fondo de Solidaridad	0%	0
1.2.4. Defensa de los Derechos	0%	0
1.2.5. Compromisos y Eventos Institucionales	14%	14.000
1.2.6. Inversiones (Activos Fijos)	10%	10.000
SUB-TOTALES	100%	\$ 100.000

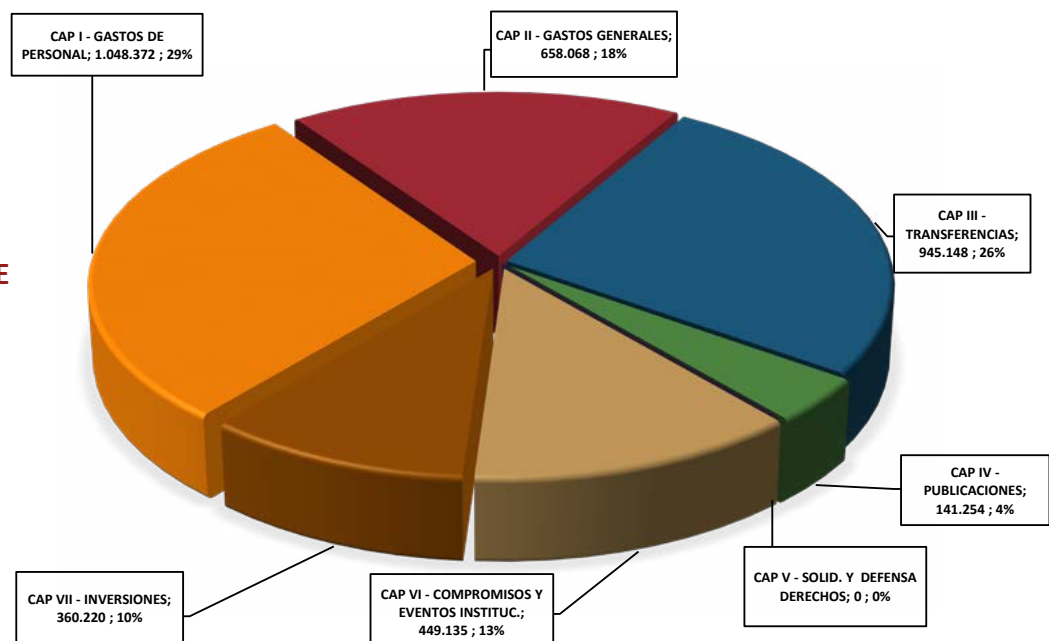
PRESUPUESTO INGRESOS ACORE 2026

ACORE - PRESUPUESTO INGRESOS - AÑO 2026 (Valores en miles de \$)

1. INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS	3.106.800
Ingresos por cuotas por año	3.106.800
(Vr. Cuota \$ 100.000 x Base Calculo 2,589 Asociados x 12 meses) =	3.106.800
2. OTROS INGRESOS	495.397
2.1. Ingresos por aprovechamientos	492.397
2.1.1. Intereses por Auxilios economicos reembolsables "A.E.R"	31.772
2.1.2. Intereses bancarios	26.400
2.1.3. Intereses por CDT	207.301
2.1.4. Convenios - Comisiones - Otros Varios	226.924
2.2. Ingresos por publicidad	3.000
2.2.1. Comercialización de medios	3.000
TOTAL INGRESOS 2026 ...	\$ 3.602.197

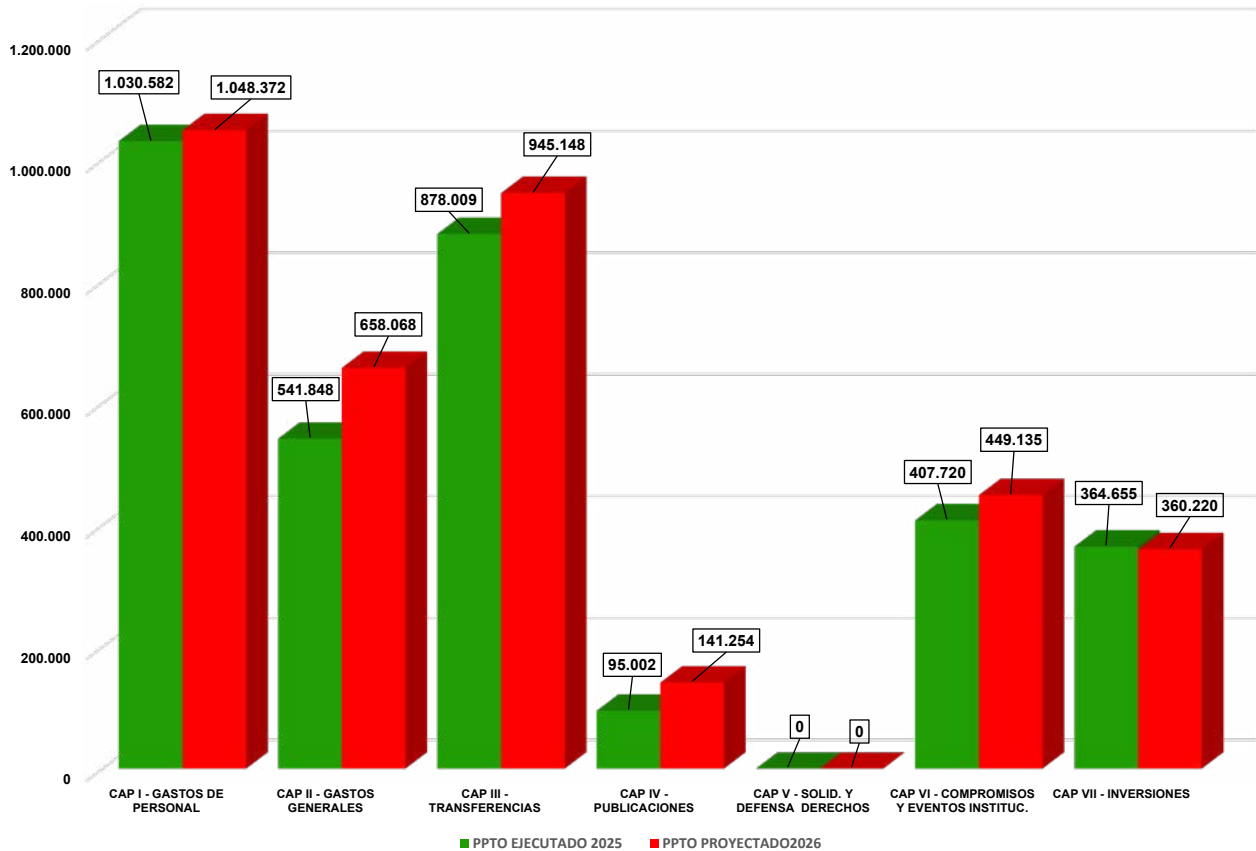


**DISTRIBUCIÓN
PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2026
\$ 3,602.197**



PRESUPUESTO EJECUTADO 2025 VS PROYECTADO - 2026

(Cifras expresadas en miles de pesos)



CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	PPTO EJECUTADO 2025	PPTO PROYECTADO 2026	
		VALOR	INCR %
CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL	1.030.582	1.048.372	1,7%
REMUNERACIÓN AL PERSONAL	604.414	497.629	-17,7%
a. Sueldos	564.870	467.763	-17,2%
b. Auxilio de transporte	6.967	9.590	37,7%
c. Vacaciones	32.577	20.276	-37,8%
APORTES PATRONALES	276.141	210.000	-24,0%
a. Prima de servicios	51.875	41.383	-20,2%
b. Cesantías	51.875	41.383	-20,2%
c. Intereses de Cesantías	6.069	4.966	-18,2%
d. Bienestar Familiar	18.358	14.599	-20,5%
e. Caja de Compensación	24.247	19.465	-19,7%
f. Sena	12.239	9.733	-20,5%
g. Aportes Seguridad Social (EPS, Pensión y ARP)	111.478	78.471	-29,6%
OTROS GASTOS DE PERSONAL	117.519	319.739	172,1%
a. Dotación Funcionarios	8.281	17.550	111,9%
b. Capacitación Funcionarios	958	5.940	520,0%
c. Nómina Tercerizada	108.280	296.249	173,6%
BONIFICACIÓN NO SALARIAL EXTRALEGAL	32.508	21.005	-35,4%
IMPREVISTOS DEL CAPÍTULO	0	0	

CAPÍTULO II - GASTOS GENERALES

CONCEPTO	PPTO EJECUTADO 2025	PPTO PROYECTADO 2026	
		VALOR	INCR %
CAPÍTULO II - GASTOS GENERALES	541.848	658.068	21,4%
ASESORÍAS ESPECIALIZADAS	246.414	261.125	6,0%
a. Gastos de Representación (Presidencia)	115.344	122.712	6,4%
b. Honorarios (Revisoria Fiscal Externa)	33.110	34.797	5,1%
c. Honorarios Asesor Jurídico	38.500	42.309	9,9%
d. Honorarios Politólogo Internacionalista	49.494	54.108	9,3%
e. Asesoría Servicios funerarios	6.420	7.200	12,1%
f. Honorarios Director Depto Socios	3.546	0	-100%
SEGUROS	8.143	10.938	34,3%
a. Incendio, manejo, sustracción, terrorismo y vida	8.143	10.938	34,3%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	218.026	279.006	28,0%
a. Material de Aseo y Lavandería	14.396	17.993	25,0%
b. Servicio de Cafetería	16.191	20.057	23,9%
c. Administracion Cabañas y Cuotas Adm. Cabañas	29.892	43.487	45,5%
d. Comision Corretaje venta de cabañas	10.800	0	-100,0%
e. Papelería y Utiles de Oficina	7.368	11.821	60,4%
f. Gastos legales	1.674	1.000	-40,3%
g. Gastos bancarios	3.974	4.532	14,0%
h. Servicio de Correo	2.006	2.176	8,5%
i. Suscripciones varias	399	562	40,9%
j. Transportes y fletes	316	622	96,7%
k. Servicios Temporales	18.142	23.604	30,1%
l. Pasantes	3.276	0	-100%
m. Gravámenes a los movimientos financieros	15.508	16.675	7,5%
n. Servicios DATA CREDITO (Runeol)	1.809	2.033	12,4%
o. Actualizacion Software	0	22.843	0
p. Mantenimiento de Sistemas	11.212	23.046	105,5%
q. Procesos SG-SST	8.875	14.313	61,3%
r. Servicio de Seguridad (Alarma)	3.231	3.655	13,1%
s. Transporte mensajería	4.627	4.451	-3,8%
t. Servicios de Arrendamiento	7.040	594	-91,6%
u. Impuestos prediales	57.233	65.043	13,6%
v. Parqueaderos	57	500	777,2%
GASTOS DE MANTENIMIENTO	11.750	38.132	224,5%
a. Reparaciones Locativas	3.571	25.000	600,1%
b. Mantenimiento Maquinaria y Equipo	3.891	5.000	28,5%
c. Mantenimiento Muebles y Enseres	2.096	1.492	-28,8%
d. Mantenimiento Hidráulico	0	1.000	
e. Mantenimiento Eléctrico	192	3.140	1535,4%
f. Mantenimiento Equipo Auditorio	2.000	2.500	25,0%
SERVICIOS PÚBLICOS	51.592	58.050	12,5%
a. Acueducto y Alcantarillado	2.788	2.953	5,9%
b. Energía y Aseo	35.245	39.714	12,7%
c. Teléfono	3.845	4.146	7,8%
d. Gas	2.248	2.598	15,6%
e. Otros (Internet - Hosting - Mensajes texto -etc)	7.466	8.639	15,7%
IMPREVISTOS DEL CAPÍTULO	5.923	10.818	82,6%

CAPÍTULO III - TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	PPTO EJECUTADO 2025	PPTO PROYECTADO 2026	
		VALOR	INCR %
CAPÍTULO III - TRANSFERENCIAS	878.009	945.148	7,6%
a. Sosténimiento (90% de la cuota de Sosténimiento)	766.713	837.648	9,3%
b. Aniversario Seccionales	64.337	66.480	3,3%
c. Apoyo Seccionales	46.959	41.020	-12,6%

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CAPÍTULO IV - PUBLICACIONES

CONCEPTO	PPTO EJECUTADO 2025	PPTO PROYECTADO 2026	
		VALOR	INCR %
CAPÍTULO IV - PUBLICACIONES	95.002	141.254	48,7%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	95.002	141.254	48,7%
a. Impresión Periódico	15.237	19.780	29,8%
b. Distribución Periódico (Urbano y Seccionales)	42.037	39.405	-6,3%
c. Tecnología en Inf. y Comunicaciones (pag. WEB)	8.493	12.995	53,0%
d. Asesoría Periodística en Comunicaciones	6.744	50.943	655,4%
e. Video institucional	0	0	0%
f. Revista Escrita ACORE	22.491	18.130	-19,4%
IMPREVISTOS DEL CAPÍTULO	0	0	0

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CAPÍTULO V - SOLIDARIDAD Y DEFENSA DERECHOS

CONCEPTO	PPTO EJECUTADO 2025	PPTO PROYECTADO 2026	
		VALOR	INCR %
CAPÍTULO V - SOLIDARIDAD Y DEFENSA DERECHOS	0	0	0,0%
a. Fondo de Solidaridad	0	0	0,0%
b. Defensa de los Derechos	0	0	0,0%

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CAPÍTULO VI - COMPROMISOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

CONCEPTO	PPTO EJECUTADO 2025	PPTO PROYECTADO 2026	
		VALOR	INCR %
CAPÍTULO VI-COMPROMISOS Y EVENTOS INSTITUC.	407.720	449.135	10,2%
COMPROMISOS INSTITUCIONALES	56.358	73.655	30,7%
a. Reuniones Junta Directiva	417	1.015	143,4%
b. Condecoraciones y Distinciones	17.021	29.079	70,8%
c. Apoyo a Comités de Trabajo	0	0	0,0%
d. Apoyos Obras Sociales y Culturales	5.382	3.000	-44,3%
e. Reuniones de Trabajo Inter-institucionales	11.443	12.121	5,9%
f. Actividades de Bienestar Institucional	11.447	16.940	48,0%
g. Gastos de Viaje	10.648	10.000	-6,1%
h. Arreglos decorativos Sede	0	1.500	0%
EVENTOS INSTITUCIONALES	350.913	374.480	6,7%
a. Asamblea General de Asociados	30.366	34.131	12,4%
b. Conversatorios y Mesas de trabajo	0	0	0%
c. Almuerzos de Compañeros	111.019	134.801	21,4%
d. Activación (Veladas) Bar ACORE	35.080	35.647	1,6%
e. Aniversario	174.448	169.900	-2,6%
IMPREVISTOS CAPÍTULO VI	449	1.000	123%

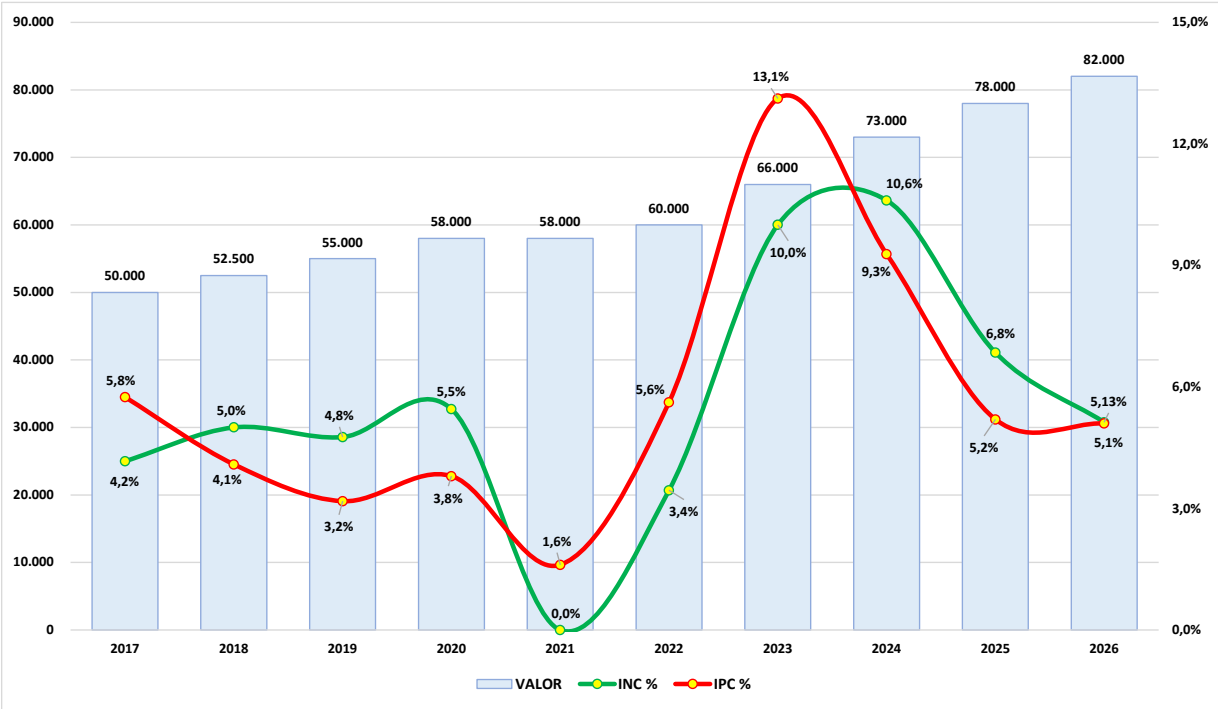
CAPÍTULO VII - INVERSIONES

CONCEPTO	PPTO EJECUTADO 2025	PPTO PROYECTADO 2026	
		VALOR	INCR %
CAPÍTULO VII - INVERSIONES	364.655	360.220	-1,2%
a. Inversión Activos Fijos	364.655	360.220	-1,2%
TOTAL PPTO DE GASTOS E INVERSIONES	3.317.816	3.602.197	8,6%

PRESUPUESTO AVODE-APORTES VOLUNTARIO POR DEFUNCIÓN 2026

BASE DE CÁLCULO

Item	Valor Cuota 2025	IPC 2025	% de Incremento	Valor del Incremento	Aprox. a Miles de pesos	Propuesta cuota 2026	% real de Incr.
Cuota Mensual AVODE	78.000	5,10%	5,18%	4.040	-40	82.000	5,13%



PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS AÑO 2026 AVODE

DATOS PARA CÁLCULOS Y PROYECCIONES

Número de Socios a 31 Diciembre 2025	1.367
Valor de la Cuota	82.000

1. APORTES - INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS PROGRAMA AVODE

1.1. Aportes por afiliados por año (cuota x N° Afil. x 12)	1.345.128
1.2. Intereses generados Auxilios Económicos Reembolsables (A.E.R)	16.802
1.3. Intereses CDT	418.916
1.4. Rendimientos Financieros	11.250
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 1.792.096

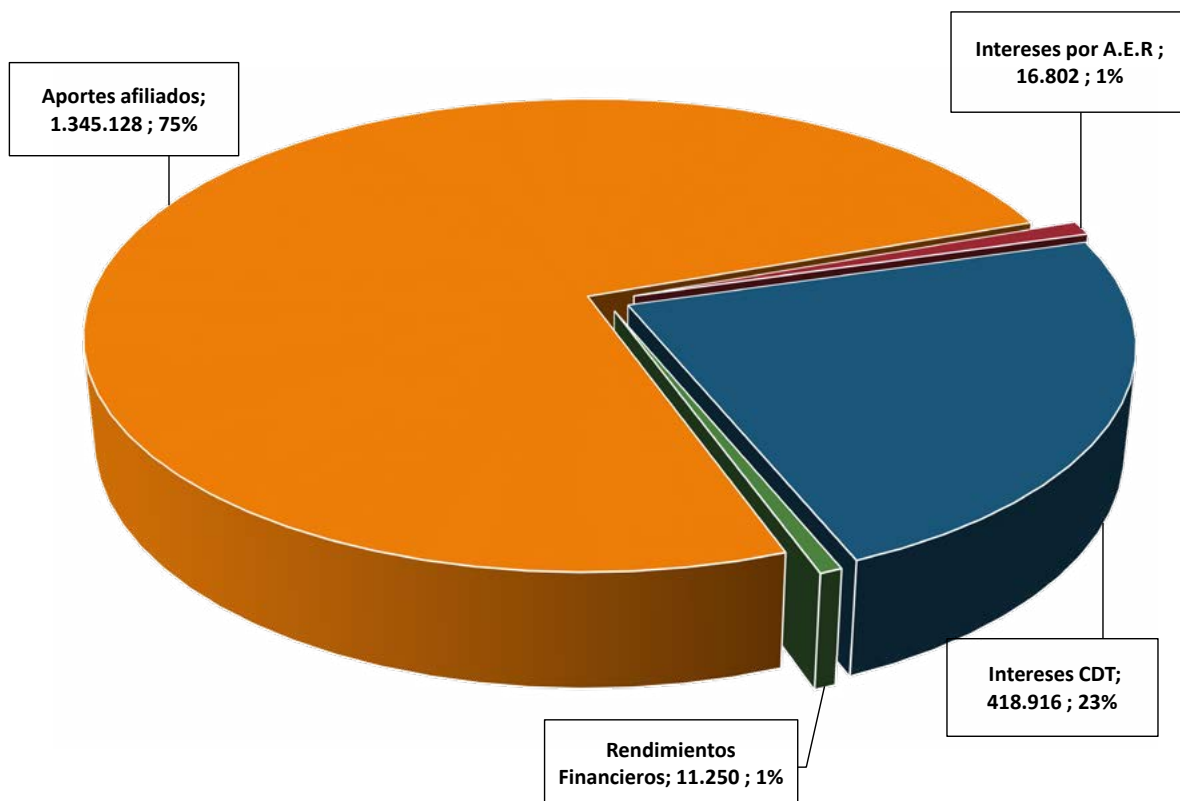
2. EGRESOS POR PAGOS O EROGACIONES

	1.345.002
2.1. Provisión para pago de Auxilios por Defunción	1.162.088
2.2. Gravamen a movimientos financieros 4 x mil	3.360
2.3. Gastos bancarios	500
2.4. Póliza seguros de vida avodados (390 pax)	128.700
2.5. Gastos diversos (Correos y otros)	10.000
2.6. Gastos de Administración (3% del total de Ingresos)	40.354

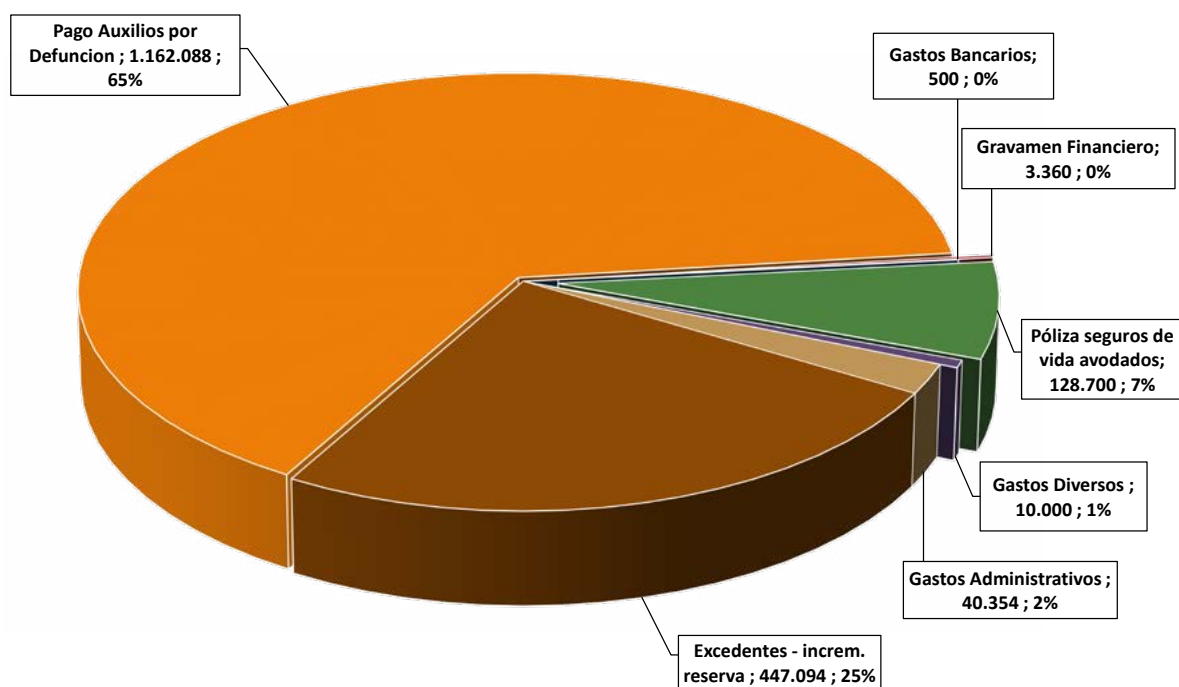
3. EXCEDENTES (DIFERENCIA APORTES - EROGACIONES)

	447.094
3.1. Incremento de la Reserva para Defunción	447.094
TOTAL EGRESOS + EXCEDENTES	\$ 1.792.096

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS AVODE 2026 \$ 1,792'096



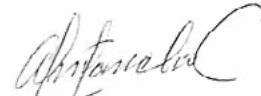
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EXCEDENTES AVODE 2026 \$ 1,792'096.



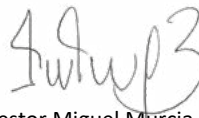
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - "ACORE"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

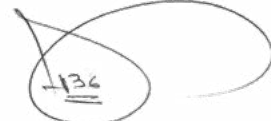
	NOTAS	2025	2024	Variación	
				Pesos	%
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalente del efectivo	3	1.050.866	1.524.942	(474.075)	(31,09)
Inversiones	4	9.135.057	5.971.188	3.163.869	52,99
Cuentas por Cobrar	5	386.553	917.922	(531.369)	(57,89)
Inventarios		8.560	2.213	6.346	286,72
Total Activo Corriente		10.581.036	8.416.265	2.164.771	25,72
Activo No Corriente					
Propiedad Planta y Equipo	6	1.308.044	1.321.229	(13.185)	(1,00)
Propiedades de Inversion	7	690.000	1.070.000	(380.000)	(35,51)
Total Activo No Corriente		1.998.044	2.391.229	(393.185)	(16,44)
Total Activo		12.579.080	10.807.494	1.771.586	16,39
Pasivo					
Cuentas por Pagar	8	240.587	197.416	43.171	21,87
Ingresos recibidos para terceros (AVODE)	9	5.749.595	4.716.595	1.032.999	21,90
Beneficios a Empleados	10	66.989	83.948	(16.959)	(20,20)
Total Pasivo		6.057.171	4.997.959	1.059.212	21,19
Patrimonio					
	11				
Fondo Social		0	18.336	(18.336)	(100,00)
Donaciones		246.553	246.553	-	-
Reservas Estatutarias		5.447.566	5.008.777	438.789	8,76
Resultado del Ejercicio		827.789	535.869	291.920	54,48
Total Patrimonio		6.521.909	5.809.535	712.373	12,26
Total Pasivo Y Patrimonio		12.579.080	10.807.494	1.771.586	16,39

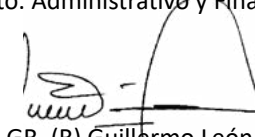
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Alba Lucía Cristancho C.
Contador TP 23649-T


VA. (R) Pablo Emilio Romero Rojas
Secretario General Ejecutivo

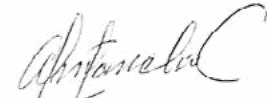

Nestor Miguel Murcia B.
Revisor Fiscal TP 62259-T
Miembro de Audifinanciera SAS
(Ver informe adjunto)


CR. (R) Hersay Bejarano Gómez
Director Dpto. Administrativo y Financiero


GR. (R) Guillermo León León
Representante Legal

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - "ACORE"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	NOTAS	2025	2024	Variación Pesos	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	12	3.127.451	2.863.326	264.125	9,22
Ingresos no operacionales	13	952.280	498.819	453.461	90,91
Total Ingresos		4.079.731	3.362.145	717.586	21,34
Gastos Operacionales	14	3.221.757	2.787.275	434.482	15,59
Gastos no operacionales	15	30.185	39.001	(8.816)	(22,60)
Total Egresos		3.251.943	2.826.276	425.667	15,06
Resultados del Ejercicio		827.789	535.869	291.920	54,48


Alba Lucía Cristancho C.
Contador TP 23649-T


CR. (R) Hersay Bejarano Gómez
Director Dpto. Administrativo y Financiero


VA. (R) Pablo Emilio Romero Rojas
Secretario General Ejecutivo


Nestor Miguel Murcia B.
Revisor Fiscal TP 62259-T
Miembro de Audifinanciera SAS
(Ver informe adjunto)


GR. (R) Guillermo León León
Representante Legal

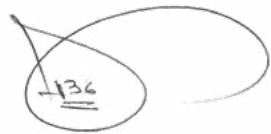
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - "ACORE"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Fondo Social	Donaciones	Reservas Estatutarias	Ajustes Niif	Resultados Del Ejercicio	Resultados De Ejercicios Anteriores	Total Patrimonio
Saldo 31 diciembre 2021	18.336	246.553	4.920.156	225.000	(70.509)	212.197	5.551.733
Traslado de Perdida					70.509	(70.509)	-
Uso de reservas			(252.050)			252.050	-
Traslado a excedentes acumulados por compra activos fijos y gastos con cargo a excedentes acumulados			252.050			(311.927)	(59.877)
Cargos a Excedentes Acumulados							-
Utilizacion de efecto NIIF				(225.000)			(225.000)
Perdida del ejercicio					(44.699)		(44.699)
Saldo 31 diciembre 2022	18.336	246.553	4.920.156	-	(44.699)	81.811	5.222.157
Traslado de excedentes					44.699	(44.699)	-
Cargos a Excedentes Acumulados							-
Excedentes del ejercicio					163.155		163.155
Saldo 31 diciembre 2023	18.336	246.553	4.920.156	-	163.155	37.112	5.385.312
Traslado de excedentes					(163.155)	163.155	-
Traslado por constitución de Reservas			200.267			(200.267)	-
Uso de Reservas actividades meritorias			(111.646)				(111.646)
Excedentes del ejercicio					535.869		535.869
Saldo 31 diciembre 2024	18.336	246.553	5.008.777	-	535.869	-	5.809.535
Traslado de excedentes a reservas			535.869		(535.869)		-
Traslado por constitución de Reservas	(18.336)		18.336				-
Uso de Reservas actividades meritorias			(115.415)				(115.415)
Excedentes del ejercicio					827.789		827.789
Saldo 31 diciembre 2025	-	246.553	5.447.567	-	827.789	-	6.521.909


 Alba Lucía Cristancho C.
 Contador TP 23649-T


 VA. (R) Pablo Emilio Romero Rojas
 Secretario General Ejecutivo


 Nestor Miguel Murcia B.
 Revisor Fiscal TP 62259-T
 Miembro de Audifinanciera SAS
 (Ver informe adjunto)

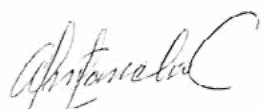

 CR. (R) Hersay Bejarano Gómez
 Director Dpto. Administrativo y Financiero


 GR. (R) Guillermo León León
 Representante Legal

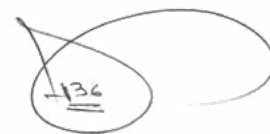
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - "ACORE"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024

	2025	2024
Resultado del Ejercicio	827.789	535.869
Mas:		
Depreciacion	87.684	76.531
Deterioro cartera	17.913	0
Castigo de cartera	33.750	26.523
Recuperacion Cartera	(16.513)	0
Efectivo generado en actividades de operación	950.623	638.923
Cuentas por Cobrar	496.219	(420.975)
Otras Cuentas por Pagar	43.171	85.407
Otros pasivos (Ingresos recibidos para terceros)	1.032.999	1.352.293
Inventarios	(6.346)	2.559
Beneficios a Empleados	(16.959)	3.805
Flujo Neto de efectivo generado en actividades de operación	1.549.084	1.023.089
Inversiones	(3.163.869)	(1.468.242)
Uso de reservas	(115.415)	(111.646)
Adiciones de Propiedad Planta y Equipo	(74.499)	(25.050)
Retiro de Propiedades de Inversión	380.000	
Flujo Neto de efectivo generado en actividades de inversión	(2.973.783)	(1.604.938)
Aumento (Disminución) del efectivo	(474.075)	57.074
Saldo inicial del efectivo y equivalente del efectivo	1.524.942	1.467.868
SALDO DEL EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE	1.050.867	1.524.942



 Alba Lucía Cristancho C.
 Contador TP 23649-T



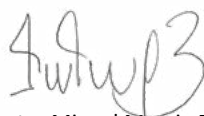
 CR. (R) Hersay Bejarano Gómez
 Director Dpto. Administrativo y Financiero



 VA. (R) Pablo Emilio Romero Rojas
 Secretario General Ejecutivo



 GR. (R) Guillermo León León
 Representante Legal



 Nestor Miguel Murcia B.
 Revisor Fiscal TP 62259-T
 Miembro de Audifinanciera SAS
 (Ver informe adjunto)

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES “ACORE”

Notas a los Estados Financieros Consolidados Comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Información General

La Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares – ACORE, es una agremiación sin ánimo de lucro reconocida mediante Resolución N°0097 del 12 de enero de 1961 por el Ministerio de Justicia, con domicilio en la ciudad de Bogotá, con autonomía administrativa y presupuestal, patrimonio independiente, sometida a las disposiciones legales que regulan estas asociaciones y bajo vigilancia del Ministerio de Trabajo.

Su objeto social es el agrupar a los Oficiales en retiro de las Fuerzas Militares, propendiendo por el bienestar de los Asociados y sus familias, el mejoramiento de sus condiciones de vida en el orden moral y material, fomentar el acercamiento y apoyo mutuo entre los Oficiales de las Fuerzas Militares en uso de retiro y en servicio activo y representar los intereses de los Asociados.

ACORE por delegación de los afiliados al programa denominado “Aporte Voluntario por Defunción” – AVODE, en cumplimiento del reglamento, lleva a cabo bajo su tutela, el control administrativo, financiero y contable de dicho programa independiente y solidario de ayuda mutua, en consecuencia la Asamblea General Ordinaria de ACORE aprueba el presupuesto; los informes de gestión administrativa y económica de ingresos recibidos para terceros programa AVODE y delega a la Junta Directiva Nacional y al Comité Administrativo del AVODE para que asuma su dirección y control. Dicho programa no tiene personería jurídica, tiene su propia reglamentación y su objetivo es recolectar mensualmente de sus afiliados fondos donados con el propósito de pagar un auxilio por defunción a los beneficiarios del afiliado al programa cuando estos fallezcan, hasta la concurrencia del fondo de aportes.

Los dineros aportados por los afiliados al programa AVODE los contabiliza y administra ACORE por encargo de los afiliados a AVODE, en una cuenta contable especial independiente denominada “INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS” que hace parte de los estados financieros consolidados de ACORE. De acuerdo al reglamento de AVODE en la eventualidad de agotamiento del fondo de aportes del programa por razón del cumplimiento del objeto social, cesarán las responsabilidades de ACORE como administrador.

El reglamento del programa AVODE actualizado y vigente corresponde al aprobado en la Junta Directiva de ACORE el 27 de febrero de 2025 mediante acta No. 2503 del 2025, cuya vigencia rige a partir del 3 de marzo de 2025.

Los estatutos de ACORE han sido modificados en varias oportunidades y actualmente se encuentran vigentes los aprobados en la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el 15 de julio de 2023, mediante resolución del Ministerio de Trabajo No. 1600 del 9 de abril de 2025 que resuelve aprobar la reforma estatutaria de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las FFMM “ACORE”.

Naturaleza de las operaciones:

ACORE tiene establecido en sus estatutos que los recursos para el funcionamiento de la asociación y sus seccionales están constituidos principalmente por cuotas ordinarias mensuales de sostenimiento. Adicionalmente tiene como fuente de recursos los ingresos por intereses derivados del sistema de apoyo económico para sus asociados (auxilios económicos reembolsables), los excedentes financieros que produzcan las inversiones, aprovechamientos de los recursos prestados por la asociación, comisiones y participaciones que reciba a través de convenios y proyectos productivos y cuotas extraordinarias o especiales.

Como parte de las actividades en desarrollo de su objeto social, ACORE programa actividades de recreación e integración de sus asociados, establece un servicio permanente de asesoría y consultoría jurídica para la defensa de ACORE y sus asociados, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de una entidad competente, elabora estudios sociopolíticos, estratégicos y de otras disciplinas que en un momento dado pueden ser utilizadas por el gobierno nacional o el Ministerio de Defensa Nacional. Así mismo tiene como actividad llevar a cabo operaciones financieras para cumplir los objetivos de la asociación, realizar contactos e intercambios con organizaciones similares del orden civil y militar nacional e internacional, adquirir bienes muebles e inmuebles para cumplir los objetivos de la entidad y en general ejecutar los planes de inversión establecidos en los estatutos.

Hipótesis de Negocio en Marcha:

Al preparar los estados financieros, la administración de ACORE en cumplimiento del marco conceptual de las NIIF para Pymes que indican que el negocio en marcha es un principio de continuidad, evalúo la capacidad que tiene ACORE para seguir operando y para dicha evaluación tuvo en cuenta los doce (12) meses siguientes al periodo sobre el cual se informa.

La administración evalúo la capacidad de la asociación para continuar como una entidad en negocio en marcha, confir-

mando que la asociación cuenta con los recursos, la liquidez y la solvencia adecuada para continuar operando en el futuro previsible. Por este motivo, se adopta la base de contabilidad de Negocio en Marcha para la preparación de los estados financieros.

El programa AVODE que administra ACORE puede catalogarse igualmente como un negocio en marcha en el corto y mediano plazo, ya que posee el respaldo suficiente para la atención del pago de auxilios por defunción a los beneficiarios del programa. Se han tomado las estrategias funcionales y financieras adecuadas para la protección de los recursos; sin embargo, la asociación como administradora del programa debe realizar el monitoreo permanente de los flujos de caja de los recursos a fin de tomar las medidas necesarias en forma oportuna, tendientes a garantizar la continuidad del beneficio a sus afiliados.

Nota 2. Base de preparación y principales políticas contables

• Base de Preparación

Los estados financieros de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares – ACORE, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes), en concordancia con el Anexo Técnico Compilatorio No. 2 de las NIIF Grupo 2, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018, el cual contiene la norma de información financiera para Pymes aplicable en Colombia.

La Asociación elaboró sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación, es decir, que los ingresos se reconocen en el momento que se generan, independientemente de cuando se cobren y los gastos se reconocen en el momento en que ocurran, independientemente de su pago, así las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, bajo los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para pymes, de acuerdo con lo establecido en la Sección 2, Conceptos y principios fundamentales.

La Asociación tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir sus estados financieros de propósito general una vez al año, es decir a 31 de diciembre de cada ejercicio contable e incluye las transacciones generadas tanto en el nivel central, como en sus seccionales y el programa AVODE. El periodo contable del curso normal de la Asociación será el correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

Los estados financieros de ACORE están conformados por las operaciones derivadas del nivel central y las seccionales e incorpora también el programa AVODE. Dichos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, expresados en miles de pesos

colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio aplicable.

La entidad prepara la contabilidad por medios electrónicos, permitiendo que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse. Los libros de contabilidad se generan electrónicamente y sus soportes se archivan y conservan según el procedimiento establecido por la Asociación.

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se menciona a continuación:

• Moneda funcional

La moneda funcional para la preparación de los estados financieros de la Asociación, es el peso colombiano.

• Base de medición

Los activos, pasivos, ingresos y egresos que conforman los estados financieros de la Asociación, han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

• Comparabilidad

Los estados financieros de la Asociación deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones, por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

• Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado incurrir en, o dejar sin corregir, desviaciones que se consideren inmateriales de la norma para la Asociación, con el fin de obtener una presentación particular de la situación financiera o de los resultados financieros de la Asociación.

• Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Asociación correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse.
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo período en que el error es detectado. La Asociación deberá revelar la siguiente información:

- a) La naturaleza del error
- b) El monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

• **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista, así como las inversiones a corto plazo generando rendimientos bancarios. Estos activos financieros están valuados al costo histórico con cambios en resultados a la fecha del balance

• **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la Asociación.

Se reconocen bajo este concepto, las Cuotas Sostenimiento: Son reconocidas y registradas como resultado del cobro de la misma y su medición inicial y posterior es al costo. Las cuotas Extraordinarias: Corresponden a aquellos valores extraordinarios que son aprobados por la Asamblea General y cuya destinación tiene un fin específico.

La tasa de interés pactada para el auxilio económico reembolsable, será la vigente en el momento de la firma de la solicitud y debe corresponder a la definida por la Junta Directiva Nacional de ACORE mediante Resolución de ACORE.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se determina cuando existe evidencia objetiva del no recaudo dentro de los plazos acordados. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o falta de pago.

Durante el año 2025 se hicieron tres (3) reuniones en los meses de abril, junio y noviembre con el Comité de Auxilios Económicos Reembolsables “A.E.R.” y Comité del AVODE, cuyo objetivo fue presentar para el conocimiento del comité la relación de A.E.R. otorgados y los casos especiales de riesgo de cartera y algunos casos especiales de cuotas de sostenimiento y aportes de AVODE para castigo. De igual forma se pone en conocimiento a este ente de control por parte de la Dirección Financiera, el seguimiento y control de los A.E.R. de ACORE y AVODE desde el 1 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

El departamento administrativo y financiero hizo gestión de cobro y depuración de cartera con excelentes resultados.

• **Propiedad, planta y equipo**

Son activos tangibles que se mantienen para el servicio de los Asociados y de la Asociación y que se esperan usar por más de un período contable, de los cuales se tiene control. Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios y contemplan principalmente los lotes cementerio, las sedes propias, los muebles y enseres, equipo de oficina, los equipos de comunicación y cómputo, el equipo médico científico y el equipo de cocina y restaurante. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados del período.

• **Depreciación**

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se reconoce en el estado de resultado utilizando el método de línea recta sobre las siguientes vidas útiles estimadas así:

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BAJO NIFF	
TIPO	VIDA ÚTIL
Edificios	45 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años
Equipo Médico Científico	10 años
Equipo de Restaurante	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años

La Asociación dará de baja en cuentas un elemento de propiedad planta y equipo:

- a. Cuando por un motivo específico así se disponga.
- b. Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

De acuerdo a las normas contables los bienes cuyo costo sean inferiores a 50 UVT se registran como activos para efectos del control administrativo y se deprecian al mes siguiente en el 100%.

Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja.

• Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la actividad que desarrolla la Asociación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Su medición se realiza por el costo histórico, incluyendo los costos de la transacción; y se da de baja cuando la obligación se haya extinguido, en razón a que fue pagada o ya expiro.

Las obligaciones adquiridas se reconocen por los importes apropiados, y están respaldadas por medio de una factura o documento equivalente que cumpla con todos los requisitos legales. A su vez, se deben registrar de forma oportuna las retenciones en la fuente, dentro de los lineamientos legales vigentes; y todas las posibles imposiciones de índole fiscal, de las que eventualmente pudiese ser responsable la Asociación.

• Ingresos Recibidos para Terceros

Los ingresos recibidos para terceros son aquellos dineros que recibe ACORE, pero que corresponden a todos los beneficiarios de los afiliados al Programa AVODE. Recursos sobre los cuales de acuerdo al reglamento del Programa AVODE se encuentran bajo la tutela, el control administrativo y financiero independiente por parte de ACORE.

En el rubro de pasivos por ingresos recibidos para terceros (AVODE), se contabiliza los recursos recibidos como cuota voluntaria del programa denominado “AVODE”, el valor acumulado de Reservas para Defunción, así como los auxilios económicos reembolsables, los rendimientos de inversiones y cuentas de ahorro, los gastos bancarios asociados y el gasto por el reconocimiento del riesgo de cobrabilidad de los deudores a través del deterioro.

Lo anterior en cumplimiento de las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva de ACORE y en concordancia con lo indicado en el Anexo Técnico Compilatorio No. 2 de las NIIF Grupo 2, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018 y en particular lo establecido en la sección 23 de las NIIF para Pymes, PÁRRAFO 23.4 que indica:

“Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad por su cuenta propia. Una entidad excluirá de sus ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, como recursos que deben ser posteriormente o a futuro entregados.

Una entidad incluirá los ingresos de actividades ordinarias solo el importe real de los ingresos propios. Cuando una en-

idad o persona natural actúa bajo un control o bajo un rol de intermediación, todos los montos que reciban para otras personas jurídicas o personales quedarán bajo la cuenta de Ingresos Recibidos para Terceros”.

• Beneficios a empleados

Comprende todos los tipos de contraprestaciones que la Asociación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Las obligaciones a corto plazo a los empleados, la integran partidas como las siguientes:

- Salarios y aportes a la Seguridad Social.
- Prestaciones Sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

La Asociación reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto del ejercicio, puesto que los beneficios por terminación del período de empleo en la Asociación no proporcionan beneficios económicos futuros. La Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las FF.MM. “ACORE” los reconoce en los resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

• Patrimonio

El patrimonio de la Asociación está representado principalmente por los excedentes o déficit del ejercicio de cada periodo, por las reservas que por disposición de los estatutos y/o de la Asamblea sean apropiadas, por el Fondo Social y las donaciones.

La Asociación podrá constituir reservas con destinación específica en cumplimiento con el objeto social, previa Resolución aprobada por la Junta Directiva Nacional y avaladas por la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.

Es común confundir los términos deterioro y reserva; mientras que el deterioro se crea con cargo a los resultados, y su finalidad es actuar como mecanismo de protección de activos o reconocimiento de deudas o riesgos, las reservas son creadas por mandato expreso del máximo órgano social y se originan directamente de los resultados acumulados.

• Ingresos

Los ingresos son beneficios económicos propios de ACORE, producidos a lo largo del periodo del que se informa, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como disminución de obligaciones, que dan como resultado aumento en el patrimonio.

Se reconocen los ingresos por el sistema de acumulación o devengo, de acuerdo al presupuesto aprobado por la Asamblea

blea General Ordinaria. Los ingresos diferentes a cuotas de sostenimiento, se reconocerán como otros ingresos dentro del Estado de Resultados.

Los recursos provenientes de cuota extraordinaria que tengan como objetivo recaudar fondos necesarios para atender gastos para el normal funcionamiento de la Asociación, se reconocerán como ingresos.

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el resultado neto del período.

Gastos

Los gastos surgen de la gestión administrativa realizada durante un periodo, usualmente durante la ejecución y/o cumplimiento del presupuesto, y representan salidas o disminución del valor de los activos, o surgimiento de o aumento de pasivos. En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el registro de las operaciones de forma apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el resultado neto del período. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan y sólo pueden reconocerse hechos económicos recibidos a satisfacción.

Se reconoce un gasto cuando se genere la obligación de hacer un pago tras haber recibido un beneficio a través de un bien o un servicio directo o indirecto para el desarrollo de las operaciones de la Asociación, existiendo de por medio un tercero cierto que tenga el derecho legal de exigir el pago. Generalmente los gastos tendrán asignada una partida presupuestal, con el fin de analizar su cumplimiento y la ejecución respectiva, sin embargo, también se considerarán gastos extraordinarios o imprevistos, no presupuestados.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024
Caja General Seccionales	979	1.755
Bancos	1.049.887	1.523.187
Cuenta Corriente Sede Nacional (1)	108.378	171.815
Cuenta Corriente Avode (2)	101.331	153.410
Cuenta Corriente Seccionales (3)	65.478	63.784
Cuenta Ahorros Sede Nacional (1)	567.283	661.702
Cuenta Ahorros Avode (2)	136.666	395.296
Cuenta Ahorros Seccionales (3)	70.750	77.180
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.050.866	1.524.942

(1) Los depósitos en cuentas de ahorro y corriente de ACORE disminuyeron principalmente por el traslado de recursos para constituir inversiones en CDT en el banco GNB Sudameris. En cumplimiento de las políticas de tesorería durante la vigencia 2025 se negoció la renovación de las condiciones especiales en las cuales se redujo el saldo promedio mínimo a \$100 millones en la cuenta corriente de ACORE como reciprocidad establecida con el banco por los servicios tecnológicos prestados. El reconocimiento de intereses por los saldos en las cuentas de ahorros de la sede principal y las seccionales, GNB Sudameris mantuvo para todas las cuentas de ACORE una tasa de rendimiento del 5.9% efectiva anual.

(2) Los depósitos en cuentas de ahorro de AVODE disminuyeron principalmente por el traslado de recursos para constitución de inversiones en CDTs en el banco GNB Sudameris. En cumplimiento de las políticas del comité y de tesorería durante la vigencia 2025, en la cual se estableció por parte del comité del AVODE que solamente se debe dejar disponible en la cuenta el valor promedio para el pago de diez (10) auxilios por defunción en el mes; por tal motivo se mantuvo un saldo promedio que permitiera tener liquidez en la cuenta de ahorro, a efectos de garantizar la oportuna atención del pago de los auxilios por defunción.

Los saldos en las cuentas de ahorro de AVODE están sujetas a restricción toda vez que su uso está limitado únicamente para el pago de auxilios por defunción y representa uno de los componentes de las reservas de AVODE.

En lo referente a la Cuenta corriente del AVODE se deja un saldo promedio de \$100 millones previo acuerdo de reciprocidad con el banco GNB Sudameris para recibir rendimientos y garantías iguales a las de las cuentas de ACORE.

(3) Los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros de las seccionales de ACORE, representan los recursos financieros acumulados que se encuentran disponibles para su futura destinación. En la vigencia 2025 se realizó el programa de unificar las cuentas bancarias en el GNB Sudameris logrando el beneficio de rentabilidad sobre el saldo de las cuentas de ahorros de las once (11) seccionales que se trasladaron a esta entidad bancaria.

NOTA 4. INVERSIONES	2025	2024
Derechos Fiduciarios	121.871	101.137
Fiducias Acore (4)	10.518	-
Fiducias Seccionales (4)	111.353	101.137
Certificados de Depósito a Término (CDT)	9.013.186	5.870.051
Sede Nacional (1)	3.491.246	1.692.021
Avode (2)	5.511.597	4.167.889
Seccionales (3)	10.343	10.141
TOTAL INVERSIONES	9.135.057	5.971.188

- (1) Las inversiones de la Sede Nacional aumentaron un 106.3% principalmente por la reinversión de los CDTs del banco GNB Sudameris, a una tasa del 9,15%, y la apertura y renovación de tres (3) nuevos CDTs por un valor total de \$1'799.2 millones a una tasa efectiva anual promedio de 9,15%, dentro de esta inversión se encuentran los recursos productos de la venta de la cabaña 31 de Santa Marta que a cierre de 2025 tiene un valor de \$548.3 millones.

(2) Las inversiones de AVODE aumentaron principalmente por la constitución y reinversión de CDTs en el banco GNB Sudameris, las cuales alcanzaron rendimientos que fueron reinvertidos por valor de \$450'4 millones. Al 31 de diciembre se tienen siete (7) CDTs en GNB Sudameris por valor total de \$5'430.7 millones de pesos a tasas efectivas anuales que oscilan entre 9,4% y 9,8% y uno en AV Villas por la suma de \$80.8 millones a una tasa efectiva anual de 7.4%. Los saldos de las inversiones están sujetas a restric-
- ción toda vez que su uso está limitado únicamente para el pago de auxilios por defunción y representa el 97.8% de las reservas de AVODE.

(3) La inversión en seccionales corresponde a la seccional Valle y aumento por la reinversión del CDT del banco Occidente a una tasa efectiva anual del 8,8%, el cual incluye el capital inicial más los intereses generados.

(4) Las fiducias en seccionales corresponden a los recursos que han permanecido invertidos por parte de las seccionales del Valle por \$25.6 millones y Bolívar por \$85'7 millones y la apertura de una fiducia en GNB Sudameris ACORE por \$10.5 millones, como fondos especiales para futuros proyectos.
- Las inversiones totales de la asociación se incrementaron en el 2025 en un 53% y ascienden a la suma de \$9'135.0 millones de pesos como se describen en el cuadro siguiente:

INVERSIONES ACORE AL 31-12-2025								
C.D.T	BANCO	FECHA INICIO	FECHA VENCI.	DIAS	VALOR	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	TOTAL INTERESES
AVODE CDT 2507110030594	AV VILLAS	11-07-25	11-01-26	180	80.862.307		7,40%	2.971.771
AVODE CDT 100028346	GNB SUDAMERIS	29-07-25	29-01-26	180	1.864.596.549	9,09%	9,30%	84.777.611
AVODE CDT 100028387	GNB SUDAMERIS	31-07-25	02-02-26	180	484.060.977	8,99%	9,20%	22.024.290
AVODE CDT 100029062	GNB SUDAMERIS	26-09-25	26-03-26	180	418.760.000	8,94%	9,15%	18.739.091
AVODE CDT 100029379	GNB SUDAMERIS	27-10-25	27-04-26	180	438.222.924	9,05%	9,25%	19.819.946
AVODE CDT 100029771	GNB SUDAMERIS	26-11-25	26-05-26	180	573.991.918	9,24%	9,45%	26.509.243
AVODE CDT 100029795	GNB SUDAMERIS	28-11-25	27-05-26	180	500.000.000	9,14%	9,35%	22.533.000
AVODE CDT 100030047	GNB SUDAMERIS	18-12-25	18-06-26	180	1.151.102.027	9,57%	9,80%	55.085.988
ACORE CDT 100028344	GNB SUDAMERIS	29-07-25	29-01-26	180	1.864.596.549	9,09%	9,30%	84.777.611
ACORE CDT 100028436	GNB SUDAMERIS	04-08-25	04-02-26	180	628.283.400	8,95%	9,15%	28.115.054
ACORE CDT 100029063	GNB SUDAMERIS	26-09-25	26-03-26	180	548.366.220	8,94%	9,15%	24.538.840
ACORE CDT ONLINE 199006050	GNB SUDAMERIS	11-11-25	11-02-26	90	450.000.000	8,71%	9,00%	9.800.100
SECC VALLE CDT 1114328	BCO OCCIDENTE	05-11-25	05-02-26	90	10.343.416	8,52%	8,80%	211.592
ACORE FIDUCIA 100100655050	GNB SUDAMERIS	30-04-25			10.517.834		7,48%	517.834
SECC BOLIVAR - RENTAR 30	BCO POPULAR	30-10-21			85.746.744		2,97%	5.811.290
SECC VALLE - FIDU OCCIDENTE	BCO OCCIDENTE	30-10-20			25.605.775		4,40%	1.427.304
					9.135.056.640			407.660.565

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR	2025	2024
Auxilios económicos reembolsables (1)	166.337	292.056
Intereses por cobrar aux económicos reembolsables	101	4.296
Intereses por cobrar Inversiones (2)	131.708	92.663
Cuentas por cobrar de Seccionales a Sede Nal	9.900	2.653
Cuentas por cobrar CREMIL	-	433.300
Cuotas de sostenimiento (3)	69.025	67.252
Sede Nacional	51.545	57.522
Seccionales	17.480	9.730
Cuentas por cobrar a trabajadores (4)	10.306	21.313
Anticipos (5)	25.772	19.862
Sede Nacional	24.992	16.626
Seccionales	780	3.236
Deudores Varios (6)	7.932	17.654
Sede Nacional	6.643	8.502
Seccionales	1.289	9.152
Deterioro cuentas por cobrar (7)	(34.527)	(33.127)
Sede Nacional	(33.712)	(32.312)
Seccionales	(816)	(816)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	386.553	917.922

La reducción de las cuentas por cobrar del 57,9% equivalente a 531.3 millones corresponde principalmente a que en el periodo contable 2024 CREMIL no realizó el giro de los recursos correspondientes a los descuentos del mes de diciembre de 2025, por valor de \$433.3 millones, situación que no ocurrió en la vigencia 2025 en las cuales los recursos fueron recibidos el 29 de diciembre de 2025.

- (1) Los auxilios económicos reembolsables presentaron una disminución del 43% originada principalmente por el recaudo de cartera corriente del año y la reducción de colocación de nuevos auxilios económicos reembolsables que se ocasionó por una mayor rigurosidad para su otorgamiento en concordancia con lo indicado las políticas y normas para reglamentar el servicio social de auxilios económicos reembolsables, mediante el acuerdo No. 177 de 2023. Para la vigencia 2025 se concedieron a los asociados 11 auxilios económicos reembolsables por valor de \$85 millones, los cuales fueron aprobados por el Comité de Créditos.
- (2) Corresponde al valor causado de los rendimientos de las inversiones realizadas en CDTs reconocidos a la fecha de cierre, que serán pagados por las entidades financieras durante el primer semestre 2026.
- (3) Los deudores por cuota de sostenimiento, corresponden a los saldos que adeudan algunos asociados a fecha de cierre, esta cuenta viene siendo objeto de depuración de cuotas de sostenimiento de asociados que debían cuotas de años anteriores al 2020; según actas No. 008 y 010 del Comité de Auxilios Económicos Reembolsables se aprobó el castigo de cuotas de sostenimiento por \$30'6 millones de los cuales ya estaba en el deterioro \$16'5 millones es decir que el castigo por el año 2025 fue de \$14'1 millones. Es de aclarar que este valor castigado corresponde a personas retiradas de la asociación en años anteriores y que sus valores eran incobrables por manifestaciones de las propias personas.
- (4) En este rubro de préstamos a funcionarios dentro del programa de bienestar, presentó una significativa disminución en el saldo de la cartera, originada por el pago total de algunos de los créditos durante la vigencia 2025.
- (5) En el mes de diciembre de 2025, se pagó como anticipo de vacaciones, por ser colectivas para dos funcionarios por la suma de \$5.7 millones. Se dio anticipo a la seccional de Antioquia la suma de \$3.1 millones. Se autorizaron anticipos a proveedores así: para la elaboración de la revista de ACORE la suma de \$8'0 millones, \$4'9 millones fueron asignados como anticipo a Nuvoll Desarrollo Web SAS para la elaboración de la plataforma de elecciones, Margelys Acuña \$1.5 millones para pagos de servicios públicos, aseo y otros hechos en las cabañas Tahití y \$770 mil pesos por el empaste de libros de contabilidad.

(6) Corresponde principalmente al valor que adeudaba Colmédica por retribución por el convenio por valor de \$5.6 millones, otros valores menores por concepto de retención por salarios descontada y pagada en enero de 2026 y valor de \$540 mil adeudado por concepto de pautas en el periódico. Así mismo, incluye el valor adeudado por Ingrid Reyes seccional Norte de Santander por \$816 mil que están deteriorados y deudores de retenciones en la fuente de las seccionales Norte de Santander y Bolívar.

(7) Corresponde al valor acumulado del reconocimiento del riesgo de cobrabilidad (deterioro de cartera), sobre las deudas de los asociados vencidas con más de 360 días, que representó un gasto de aproximadamente \$17.9 millones con cargo a los resultados de la vigencia. Durante el año 2025, se recuperó cartera por aproximadamente \$12 millones, que fueron reconocidas como ingresos por recuperaciones y disminuyeron el valor del deterioro de cartera.

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2025	2024
Terrenos (1)	565.999	565.999
Construcciones y edificaciones (2)	1.021.786	1.021.786
Equipo de oficina	344.249	435.874
Equipo de computación y comunicaciones	205.139	218.121
Equipo de restaurante	1.317	1.317
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.138.490	2.243.097
Depreciacion Acumulada	(830.446)	(921.868)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.308.044	1.321.229

(1) y (2) Corresponde a los inmuebles utilizados por la asociación para el desarrollo de su objeto social e incluye los activos donde funciona la Sede Nacional y las Sedes Valle, Quindío, Huila, Tolima y Santander. Durante el año 2025 en cumplimiento al plan de mejoramiento se realizó el inventario físico de bienes muebles en la sede nacional.

NOTA 7. PROPIEDADES DE INVERSION	2025	2024
Cabañas en Santa Marta		
Cabaña No. 7	290.000	290.000
Cabaña No. 15	400.000	400.000
Cabaña No. 31	-	380.000
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	690.000	1.070.000

Este rubro corresponde a los inmuebles adquiridos como inversión por la asociación en la ciudad de Santa Marta, que se presentan al valor del costo adquirido. Dichos bienes hacen parte de los proyectos de apoyo en la recreación y bienestar

del asociado; que son administrados por la sede nacional y su mantenimiento y conservación se realizan con cargo a su presupuesto anual.

En este periodo contable se legalizó la escritura pública, objeto de la promesa de compraventa del inmueble denominado Cabaña 31, ubicado en la ciudad de Santa Marta por valor de \$540.0 millones que dejó un excedente contable de \$193.6 millones con unos gastos legales y de corretaje por \$12.2 millones.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR	2025	2024
Proveedores	652	5.429
Otros pasivos (1)	116.407	73.948
Costos y gastos por pagar (2)	99.671	83.883
Retención en la fuente	7.318	2.396
Cuotas por devolver	8.193	5.042
Retenciones y aportes nómina	28	13.039
Acreedores varios	28	8.181
Ingresos recibidos por anticipado	8.289	5.499
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	240.587	197.416

(1) Representa principalmente las cuentas por pagar a AVODE por valor de \$115'8 millones consignados por CREMIL en las cuentas de ahorro de Acore a cierre de la vigencia fiscal 2025, que corresponde a los descuentos por el código 337 de aportes afiliados al AVODE, código 330 descuentos de auxilios económicos reembolsables AVODE y código 336 por recuperación cartera AVODE; estos recursos se trasladaron a las cuentas bancarias de AVODE el 13 de enero de 2026. También se encuentran las consignaciones por identificar de Acore \$211 mil pesos m/cte y de seccionales por \$327 mil pesos m/cte.

(2) Incluye principalmente el valor por pagar derivado de los convenios (Emermédica, Medplus, Montesacro y Colmédica, Aseguradora Solidaria, entre otros) por un valor \$85'2 millones que se cancelan en el mes de enero de 2026, cuentas por pagar a las seccionales por \$9.9 millones, cuentas por pagar prestadores de servicios a seccionales por \$1.2 millones y \$3.1 millones de seccionales a Acore Nacional.

NOTA 9. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS AVODE	2025	2024
Deudores Avode		
Aporte Voluntario AVODE (1)	15.334	23.063
Auxilios Economicos Reembolsables AVODE (2)	123.885	261.848
Deudores Poliza de Vida Seguros del Estado	145	350
Rendimientos CDT(3)	123.195	109.947
CXC Acore -Avode (4)	115.869	-
Deudores Avode difícil cobro		
Auxilios Economicos Reembolsables AVODE (5)	53.441	251.667
Intereses Auxilio Economico Reembolsable AVODE (6)	645	45.112
Deterioro de Cartera (7)	(41.518)	(149.672)
Consignaciones por Identificar		(536)
Cuentas por Pagar Avode		
Poliza de Vida AVODE (8)	(4.806)	(3.989)
Auxilios Por Defunción (9)	(124.904)	(75.812)
Devoluciones en planilla	(1.494)	(823)
Otras cuentas por pagar	-	(6.479)
Ingresos Recibidos por Anticipado		
Por cuotas de afiliación y seguro de vida	(1.662)	(817)
Depósitos de Asociados		
Depósitos de asociados (10)	-	-
Reserva para Defunciones AVODE		
Reserva para Defunciones AVODE (11)	(5.624.940)	(4.716.468)
Ingresos Financieros Avode		
Intereses AER	(29.739)	(45.238)
Rendimientos cuentas de ahorro (12)	(16.576)	(36.996)
Rendimientos CDT (12)	(450.442)	(373.263)
Otros ingresos	(27.175)	(16.448)
Gastos Generales Avode		
Servicios	42.960	2.990
Castigo de Cartera (13)	94.842	12.459
Gastos Financieros		
Gastos Bancarios	0	57
Gravamen Financiero	3.346	2.452
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS AVODE	(5.749.595)	(4.716.595)

- (1) Este valor corresponde al valor adeudado por los afiliados por concepto de los aportes mensuales voluntarios por defunción “AVODE” al cierre contable. Esta cuenta disminuyó un 33.5% por la iniciativa del Comité del AVODE de implementar la política de cobro persuasivo de los aportes dejados de hacer por los afiliados, explicando su impacto en el auxilio o beneficio.

(2) Los auxilios económicos reembolsables presentaron una disminución del 52.7% por el recaudo corriente de la cartera durante el año y la baja colocación de nuevos auxilios económicos reembolsables, que de acuerdo a la nueva política establecida en el acuerdo 177 de 2023 establece una mayor rigurosidad y mejores garantías de los recursos.

(3) Corresponde al valor reconocido a fecha de cierre de los rendimientos causados por cobrar de las inversiones realizadas en CDTs con recursos de AVODE, los cuales serán pagados por las entidades financieras durante el primer semestre 2026.

(4) Representa principalmente las cuentas por cobrar ACORE por valor de \$115’8 millones consignados por CREMIL en las cuentas de ahorro de ACORE a cierre de la vigencia fiscal 2025, que corresponde a los descuentos por el código 337 de aportes afiliados al AVODE, código 330 descuentos de auxilios económicos reembolsables AVODE y código 336 por recuperación cartera AVODE; estos recursos se trasladaron a las cuentas bancarias de AVODE el 13 de enero de 2026.
- 5) y (6) Corresponde al valor adeudado por seis (6) afiliados al AVODE que tienen deudas con más de doce (12) años, por concepto de auxilios económicos reembolsables e intereses generados; en su mayoría estos A.E.R. fueron otorgados en los años 2005 al 2012. De acuerdo al riesgo de cobrabilidad estos saldos se clasifican como una cartera de difícil cobro. Sobre esta cartera durante el año 2025, se ha realizado una gestión de cobranza que permitió un descuento automático a través de CREMIL que representó la recuperación de aproximadamente \$18’8 millones. La disminución corresponde principalmente a la recuperación de cartera por valor de \$18.8 millones y el castigo de cartera autorizado por el Comité del AVODE y Comité de A.E.R. por \$180.3 millones, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, de los cuales ya se encontraba en el deterioro \$93.2 millones y se castigó \$94.8 millones

(7) Este saldo corresponde al valor acumulado estimado que presenta riesgo en su cobrabilidad en el corto plazo y por tanto se debe reconocer en los registros contables de AVODE un monto de deterioro de cartera; tanto de los auxilios económicos reembolsables vencidos como de sus intereses corresponde a cinco (5) personas que en la actualidad ya no son afiliados al programa AVODE, ni acorados; sin embargo, se les están haciendo descuentos a través de CREMIL.
- (8) Corresponde al valor pendiente de pago por parte de ACORE a Seguros del Estado por concepto de la póliza de seguros de vida tomada por 151 afiliados, en cumplimiento de las políticas de riesgo sobre el auxilio por defunción del AVODE; valor que hace parte de la cuota AVODE y que se descuenta a través de CREMIL y algunos con pago directo.

(9) Corresponde al valor causado por el programa AVODE por concepto de nueve (9) auxilios por defunción que, al 31 de diciembre de 2025 se encontraban en trámite de reconocimiento de los derechos legales a los beneficiarios.

(10) En esta cuenta se registran los aportes voluntarios por defunción mensuales que realizaron los afiliados al programa durante la vigencia 2025 y se constituye en los recursos disponibles para el pago de los auxilios plenos por defunción hasta su concurrencia; el saldo a favor resultante de esta cuenta fue trasladado a la reserva para defunciones al cierre del periodo contable por la suma de \$475.3 millones.

(11) Esta cuenta contable representa el valor acumulado al cierre fiscal 2025 de los aportes o donaciones voluntarias que realizan en forma mensual los avodados y los rendimientos financieros generados por las inversiones o intereses de cuentas de ahorro de estos depósitos del año anterior. Así como los aportes recibidos durante el 2025.
- En el año 2025 el programa AVODE presentó 13 nuevas afiliaciones y se reconocieron 45 auxilios por defunción. Al 31 de diciembre de 2025 el programa AVODE cuenta con 1.367 afiliados.

(12) Este valor corresponde a los rendimientos financieros generados durante la vigencia, por los depósitos en cuentas de ahorro e inversiones en CDTs que ascendieron a \$467.0 millones, un 13.8% más que en el 2024, valores que fortalecen y crean estabilidad del Programa AVODE.

(13) El castigo realizado en la presente vigencia fue de \$94’8 millones correspondiente a doce (12) exafiliados, que fueron aprobados por el Comité del AVODE, el Comité de Auxilios Económicos Reembolsables y refrendados por la Junta Directiva. Es importante aclarar que el 90% de los valores castigados corresponde a intereses sobre intereses causados contablemente en la vigencia de la deuda.
- | NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS | 2025 | 2024 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Cesantías | 49.906 | 59.948 |
| Intereses sobre cesantías | 5.989 | 6.923 |
| Vacaciones | 11.095 | 17.077 |
| TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS | 66.989 | 83.948 |

En esta cuenta se presenta el valor consolidado por pagar de las cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones liquidadas hasta el 31 de diciembre de 2025 de los empleados de ACORE y Seccionales.

NOTA 11. PATRIMONIO	2025	2024
Fondo Social	-	18.336
Donaciones (1)	246.553	246.553
Reservas Estatutarias (2)	5.447.566	5.008.777
Reserva para solidaridad	981.934	981.934
Reserva defensa de derechos	908.299	928.299
Reserva programa de ayuda social	149.790	149.790
Inversiones activos fijos (3)	3.158.354	2.687.390
Fondo defensa dignidad institucional	249.190	261.363
Resultado del ejercicio	827.789	535.869
TOTAL PATRIMONIO	6.521.909	5.809.535

- (1) Las donaciones corresponden al valor del inmueble dado a ACORE en el año 2009 y usado actualmente como la sede de la seccional Valle.
- (2) Las reservas estatutarias con destinación específica, corresponden al valor de los excedentes de las vigencias anteriores que han venido siendo aprobadas por la Asamblea General de Asociados para la constitución de las siguientes reservas:
 - Fondo de solidaridad, recursos destinados para atender las necesidades de los asociados de acuerdo a las solicitudes debidamente aprobadas.
 - Defensa de Derechos, son recursos destinados para financiar la defensa integral de los asociados y de la institucionalidad de las Fuerzas Militares.
 - El programa de ayuda social (PAS), está destinado para la atención de las necesidades prioritarias que tienen los asociados de acuerdo a lo reglamentado.
 - Inversión de activos fijos, se apropia anualmente el 10% del total de ingresos presupuestados.
 - Corresponde al valor acumulado de los recursos establecidos como reserva de la dignidad institucional, para apoyar a los asociados en aspectos jurídicos.

La reserva para de defensa de derechos en la vigencia 2025, de acuerdo a la resolución No. 009 de 2022 por la cual se reglamenta los apoyos económicos para la defensa jurídica de miembros de las fuerzas militares que enfrentan acciones jurídicas, la Junta Directiva aprobó un (1) apoyo por valor de \$20 millones y se utilizó \$12'1 millones en gastos de alojamiento y pasajes por la representación de ACORE en la asamblea general de la OEA en la ciudad de Antigua Barbuda.

- (3) Corresponde al valor acumulado como reserva destinada para inversión de activos fijos de 2024 y vigencias anteriores, asignado para proyectos de inversión correspondientes a ACORE y seccionales. A esta cuenta se trasla-

daron los excedentes acumulados por el año 2024 por valor de \$535.8 millones y durante el año 2025 se utilizaron en las seccionales \$109.9 millones de reservas para mantenimiento y actividades de bienestar.

NOTA 12. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2025	2024
Cuota sostenimiento Sede Nacional (1)	2.107.767	1.960.908
Cuota sostenimiento Seccionales (2)	948.268	825.901
Cuotas Extraordinarias Seccionales (3)	39.765	37.929
Intereses auxilios económicos reembolsables (4)	31.651	38.588
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.127.451	2.863.326

- (1) Corresponde al valor acumulado de los ingresos causados por cuotas de sostenimiento por parte de los asociados que se tramitan a través de los códigos de descuento ya sea a través de CREMIL o Mindefensa, o pagos directos. La cuota de sostenimiento para el año 2025 fue de \$94.000, cuota aprobada en asamblea general ordinaria realizada en el mes de marzo de 2025. Durante el año 2025 se presentó un incremento del 9% originado principalmente por el incremento de cuota del 6.8% y por el movimiento del número de asociados (216 nuevas afiliaciones, 67 desafiliaciones y 80 fallecimientos). Al 31 de diciembre de 2025 la asociación estaba conformada por 2.758 asociados.
- (2) Este valor acumulado hace referencia a los ingresos recibidos por las seccionales correspondiente al 90% del valor asignado para sostenimiento (equivale al 70% del valor de la cuota \$64.220) y el recaudo de las cuotas de los asociados de pago directo afiliados a cada seccional.
- (3) Corresponde al valor acumulado de cuotas extraordinarias aprobadas en una de las seccionales como parte de los recursos destinados para el desarrollo del objeto social de bienestar de los asociados.
- (4) Corresponde al valor acumulado en la vigencia por los intereses de los auxilios económicos reembolsables a una tasa de interés del 1% mensual.

NOTA 13. INGRESOS NO OPERACIONALES	2025	2024
Intereses Bancarios (1)	315.278	274.278
Otros ingresos (2)	622.578	169.924
Ingresos de ejercicios anteriores (3)	2.252	25.395
Ingresos por recuperaciones (4)	12.173	29.222
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	952.280	498.819

- (1) El incremento del 14.9% de los intereses bancarios frente al 2024, se dan por el mayor valor invertido en CDTs por la suma de \$1.799.2 millones y el reconocimiento de intereses sobre saldo en las cuentas de ahorro, que en el 2025 oscilaron entre 5.9% y 6.15%.
- (2) Corresponde al valor acumulado de ingresos generados principalmente, por la intermediación de los convenios suscritos con Colmédica, emergmédica, medplus, monte-sacro, por actividades sociales y de recreación, así como por los excedentes contables de la venta de la cabaña 31 por valor de \$189.3 millones.
- (3) Este valor corresponde principalmente a los recursos financieros recuperados por arrendamientos en una de las seccionales.
- (4) Corresponde al valor del ajuste individual que está deteriorado por concepto de cuotas de sostenimiento de difícil cobro de ACORE y auxilios económicos reembolsables de difícil cobro de años anteriores, que realizada la gestión de la recuperación de estos valores a través del descuento de planilla 336 de años anteriores.

NOTA 14. GASTOS OPERACIONALES	2025	2024
Gastos de personal (1)	953.987	1.144.352
Sede Nacional	922.300	1.036.016
Seccionales	31.687	108.336
Honorarios (2)	266.164	240.768
Sede Nacional	246.415	222.622
Seccionales	19.749	18.146
Impuestos (3)	59.010	59.531
Sede Nacional	57.233	58.132
Seccionales	1.778	1.400
Arrendamientos (4)	26.196	20.374
Sede Nacional	7.040	6.050
Seccionales	19.156	14.324
Seguros (5)	8.644	9.402
Sede Nacional	8.143	8.881
Seccionales	501	521
Servicios (6)	412.079	190.485
Sede Nacional	217.363	63.637
Seccionales	194.716	126.849
Gastos legales	1.674	169
Sede Nacional	1.674	169
Mantenimiento y reparaciones (7)	56.613	87.156
Sede Nacional	21.161	36.499
Seccionales	35.452	50.657

Adecuaciones e instalaciones (8)	64.168	13.807
Sede Nacional	2.262	4.577
Seccionales	61.907	9.230
Gastos de viaje	16.704	12.414
Sede Nacional	10.648	7.365
Seccionales	6.057	5.048
Amortizaciones	5.198	5.897
Depreciaciones	87.684	76.531
Sede Nacional	67.920	55.299
Seccionales	19.764	21.232

	2025	2024
--	------	------

Diversos		
Sede Nacional	512.466	313.732
Condecoraciones y Distinciones	17.023	15.846
Almuerzo de Compañeros (10)	111.019	50.228
Aniversario (11)	174.448	120.563
Asamblea General	30.366	26.014
Elementos de aseo y cafetería	30.589	27.689
Papelería	7.367	8.737
Actividades Bar añoranzas	33.953	7.324
Apoyo seccionales	46.959	2.500
Sistema de Gestión, Salud y Seguridad en el Trabajo	8.875	9.338
Otros Diversos	51.867	45.494
Seccionales	603.777	528.528
Gastos de Representación (9)	21.997	17.001
Atenciones Varias	29.002	20.265
Fiestas y Celebraciones (12)	266.356	256.942
Reuniones y Conferencias	13.407	6.147
Aniversario (11)	125.453	113.126
Reuniones junta directiva	5.453	7.599
Paseos	37.397	1.800
Elementos de aseo y cafetería	16.342	17.811
Asamblea General	20.653	23.248
Otros Diversos	67.716	64.589
Deterioro y Castigo de Cartera (13)	51.664	26.523
Sede Nacional	44.881	19.950
Seccionales	6.783	6.573
Gastos periódico	95.728	57.604
Distribución Periódico	41.870	29.062
Periódico Acore	15.236	14.976
Revista Acore	22.491	-
Informática y redes sociales	550	154
Otros Servicios	15.581	13.412
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	3.221.757	2.787.275

- (1) A pesar de que el incremento salarial promedio de la nómina fue del 6.18% en el 2025, este gasto se disminuyó en un 17% considerando que se tercerizó la nómina con cuatro (4) funcionarios para evitar la contratación de un aprendiz del Sena que genera un gasto estimado de \$13 millones anuales
- (2) Corresponde al valor acumulado de los honorarios pagados a los profesionales que tienen contrato por prestación de servicios y se encuentran vinculados para el cumplimiento de tareas específicas de la asociación en cumplimiento del objeto social tales como el costo de la revisoría fiscal, el asesor de politología y asuntos internacionales, asesoría jurídica, etc.
- (3) Corresponde al valor pagado por impuestos prediales de la sede nacional y seccionales que tienen sede propia (Valle, Tolima, Quindío, Huila, Santander y Cabaña Tahití en Santa Marta).
- (4) El incremento del 22% obedece a la incorporación del pago de arrendamiento de la oficina donde funciona la seccional Boyacá.
- (5) Corresponde al valor pagado por primas de seguros con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y de manejo, adquiridas por la sede nacional y la seccional Valle.
- (6) Corresponde principalmente al valor pagado de servicios públicos de la sede nacional, seccionales y cabañas, servicio de vigilancia electrónica, servicios de internet, servicios temporales de las seccionales y la nómina tercerizada, servicios generales y cafetería para la operación y funcionamiento de la asociación.
- (7) Corresponde principalmente al valor pagado por mantenimiento de infraestructura de la sede nacional, seccionales y cabañas en Santa Marta y equipo de oficina y de cómputo para la operación normal de la asociación.
- (8) Corresponde a los gastos incurridos por la sede nacional y seccionales para el mantenimiento arreglos locativos y eléctricos de infraestructura propia de la asociación.
- (9) Corresponde al reconocimiento de gastos de representación que requieren algunos presidentes de seccionales para la representatividad de la asociación a nivel de autoridades civiles y militares a nivel territorial.

- (10) En cumplimiento a la línea estratégica de bienestar y solidaridad en el 2025 se realizaron 2 almuerzos de compañeros, uno en Casamata y otro en el Hotel Tequendama con asistencia de más de 350 personas en cada evento; se contó con el patrocinio de Banco de Occidente por valor de \$35.8 millones lo que permitió mejorar el servicio y bienestar brindado a los asociados.
- (11) Con un crecimiento de la inversión en un 44.7% frente al 2024 en estas actividades de bienestar e integración de nuestros afiliados y sus familias a nivel nacional, el valor corresponde a el evento denominado celebración de aniversario que realiza la sede nacional y las seccionales de todo el país.
- (12) Corresponde al valor ejecutado por las seccionales por concepto de las celebraciones realizadas durante el año, que incluyen actividades de bienestar y recreación para conmemorar días especiales como: día de la familia, día de amor y amistad, día de la madre, día del padre, celebraciones de cumpleaños e integración entre otros.
- (13) Corresponde principalmente al valor reconocido durante el año como riesgo de cobrabilidad (deterioro de cartera), sobre los auxilios económicos reembolsables vencidos y sus intereses con más de 360 días, por la suma de \$17.9 millones, así como el registro de algunos castigos de cartera realizados en la vigencia por valor de 26.9 millones.

NOTA 15. GASTOS NO OPERACIONALES	2025	2024
Financieros	27.617	25.203
Sede Nacional	19.491	16.765
Seccionales	8.126	8.438
Retiro de Propiedad Planta y Equipo	-	980
Sede Nacional		
Seccionales		980
Gastos Extraordinarios	2.568	12.817
Sede Nacional	357	9.562
Seccionales	2.211	3.256
GASTOS NO OPERACIONALES	30.185	39.001

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores Asamblea General de Asociados
ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-ACORE

Opinión.

He auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares-ACORE (La Asociación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares-ACORE al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA-por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables en mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos legales.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Asociación sobre los estados financieros. La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información

Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Negocio en Marcha y, basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden causar que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran la presentación razonable.
- Comunicué a los encargados de la dirección de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a. La contabilidad de la Asociación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas se llevan y conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento legal y normativo

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder; así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan.

Estas medidas de control interno son definidas por los órganos administrativos, la administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de los administradores de la Asociación con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Asociación es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las disposiciones o instrucciones de la Asamblea General y Junta Directiva.

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo de auditoría para evaluar el grado de cumplimiento de las

disposiciones legales y normativas por la administración de la Asociación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Dirección; con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos; que incluyen los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación.
- Actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Entendimiento y evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Asociación para cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Asociación.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene el riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

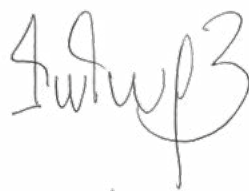
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en párrafos anteriores comprenden: a) Los estatutos, las actas de la Asamblea General y Junta Directiva y, b) los componentes del Control Interno, implementados por la Asociación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados de la dirección, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Como resultado de estas evaluaciones, recomendamos algunas oportunidades de mejora en el control interno que fueron comunicadas a la Administración de la Asociación por medio de reuniones e informes interinos presentados a la Entidad.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación, o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Néstor Miguel Murcia Bello. Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62259 -T
Miembro de Audifinanciera S.A.S.

24 de febrero de 2026



PATRIA • UNIÓN • PROGRESO

ACORE

CONSTRUYENDO ENTRE TODOS Y PARA TODOS